

«La Formación Dual es una respuesta eficaz contra el elevado paro juvenil»

Manuel Teruel **Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio**

Cantabria ha sido seleccionada para el proyecto piloto, del que los alumnos saldrán preparados para afrontar la «realidad» empresarial

GERARDO ELÍAS

SANTANDER. Uno de los aspectos más problemáticos de la nueva Ley de Cámaras es la no obligatoriedad del pago de cuotas empresariales. Pero lo realmente novedoso en la nueva Ley es la Formación Dual, que equipara las Cámaras de Comercio españolas con el modelo europeo establecido en países como Alemania, Francia o Austria. El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Manuel Teruel, apuesta por este nuevo modelo.

—¿Qué es la Formación Dual?

—La Formación Dual consiste en complementar la enseñanza reglada con prácticas certificadas en centros de trabajo.

—Pero eso ya lo están haciendo el Servicio Público de Empleo (SEPE), la patronal y los sindicatos.

—Pero no está dando los resultados que se buscan. Sin ir más lejos, sigue habiendo un muro de cristal entre los titulados y las empresas. En el que unos a otros se miran, pero no son capaces de interactuar. Con la Formación Dual aspiramos a que los estudiantes salgan preparados para afrontar la realidad que se van a encontrar en las empresas.

—El lunes EL DIARIO analizaba la falta de concordancia entre la formación de los titulados y las necesidades de las empresas, con el resultado de paro generalizado...

—Pero es lo que se pretende atajar con la Formación Dual. Se ha hablado mucho de que es una herramienta para frenar el paro juvenil, pero tiene implicaciones más profundas que eso. Estamos proponiendo un cambio cultural, que vale tanto para la formación profesional como para la universidad. El objetivo es adaptar las habilidades y capacidades de los futuros demandantes de empleo a los requerimientos formativos que



Manuel Teruel posa en la previa a la entrevista en uno de los salones de la UIMP. **ALBERTO AJA**

exigen las empresas para poder trabajar en ellas. En una primera fase hemos incluido a Cantabria con otras siete comunidades autonómicas para participar en el proyecto piloto.

—¿Cuál será el papel de las Cámaras en el proceso formativo?

—Las Cámaras serán los garantes de la calidad del modelo. Hay que reinventarse para migrar nuestro modelo productivo y subir en la escala de la competitividad perdida frente a los países emergentes. Hay que captar a gente que propicie el cam-

bio y dotarles de herramientas para que lo hagan posible. La creatividad, la capacidad de ser visionario y de innovar son los talentos que nos pueden diferenciar y ayudar a conservar las conquistas sociales alcanzadas en los últimos años.

—¿Cuál es ese modelo?

—En el centro está la figura del tutor. Un técnico de la empresa al que habrá que formar en aspectos pedagógicos y docentes para que pueda impartir clases y trasladar sus conocimientos a los alumnos. El tutor

«Hay que cambiar el modelo con espíritu visionario, innovación, creatividad y talento»

será el responsable del seguimiento, formación y capacitación laboral del alumno. Otro aspecto importante es la identificación de las empresas idóneas para incorporarlas al programa. Así como la selección de los centros formativos más cualificados para dar los cursos.

—¿Dónde queda la evaluación?

—Como bien dice Antonio Garrigues Walker, «nada que no se mide, se puede mejorar». El modelo propuesto contempla la evaluación de todos los agentes implicados: el alumno, el tutor, la empresa y el centro.

—La desaparición de la obligatoriedad de la cuota cameral ha mermando sensiblemente sus ingresos.

—Lo primero que hay que decir es que las propias Cámaras somos las primeras que estamos de acuerdo en que la cuota obligatoria desaparezca. Y, de hecho, en los últimos años se ha venido desmontando poco a poco su pago. Lo que nos ha llevado a hacer unos ajustes de reestructuración laboral muy serios. Desde los 6.700 empleados que éramos hasta los actuales 1.500.

—Con esa reducción de plantilla, habrán tenido una gran conflictividad laboral.

—Para nada. En este sentido, tengo que agradecer públicamente el esfuerzo y la conducta extraordinaria tanto de quienes han tenido que abandonar sus puestos de trabajo en las Cámaras como de quienes se han quedado. Todos han demostrado un comportamiento ejemplar, sin hacer huelgas ni dañar la imagen de las Cámaras.

—Y la pregunta del millón, ¿cómo se van a financiar las Cámaras a partir de ahora?

—Cambia la filosofía. Aunque las diferentes Administraciones —Comunidades Autónomas, Gobierno central, Unión Europea— cofinanciarán parte de nuestra actividad, ésta pasará a ser una parte mínima, poco relevante. Con lo cual las Cámaras pasarán a cobrar por todos los servicios que presten. Se acabó el gratis total en este país. Los recursos que manejemos estarán en función de las aportaciones que recibamos.

—¿Qué servicios van a prestar para obtener esos ingresos?

—Con la nueva ley, se acotan los servicios que las Cámaras venían prestando. Y se van a articular en cuatro grandes pilares: internacionalización, emprendizaje, formación dual, y mediación y arbitraje. En todos estos ámbitos primaremos la utilidad y la calidad de los servicios orientados a las pequeñas y medianas empresas (pymes), que son ahora mismo nuestro público objetivo.

Cultura delimita el Camino de Santiago por la costa

REDACCIÓN

SANTANDER. La Consejería de Cultura del Gobierno regional ha abierto expediente para definir la ruta costera del Camino de Santiago a su paso por Cantabria y delimitar su entorno de protección, según publicó ayer el Boletín Oficial de Cantabria (BOC). Esta actuación, que también se ha puesto en mar-

cha en Galicia, se debe a que el procedimiento que inició en 1993 no concluyó en el periodo establecido por la normativa vigente y por tanto «persiste la necesidad» de definir la trayectoria del camino costero, a su paso por la comunidad autónoma y de delimitar su entorno.

De Castro Urdiales a San Vicente de la Barquera, el camino discu-

rre por treinta municipios de la región.

La Consejería de Educación debe aprobar, con una antelación de diez días a su concesión definitiva, cualquier actuación urbanística de estos ayuntamientos en el entorno de protección del camino, incluyendo los cambios de uso, mientras no esté aprobada la figura urbanística de protección.

También será preceptiva su autorización para la colocación de elementos publicitarios e «instalaciones aparentes» en ese entorno de protección.

Hoy arrancan las pruebas de selectividad de septiembre

REDACCIÓN

SANTANDER. La convocatoria extraordinaria de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) que se realizan en septiembre arrancará hoy miércoles día 11 en Cantabria, donde se desarrollará hasta este viernes, al igual que en la co-

munidad vecina de Castilla y León, y en la de Madrid.

Desde ayer martes y hasta mañana jueves se están desarrollando en Aragón, Baleares, Cataluña, Castilla-La Mancha y Murcia. Mientras que alumnos de Andalucía están convocados del 16 al 19, los de Extremadura lo harán del 17 al 19 y los de Galicia del 18 al 20.

El resto de autonomías han decidido celebrar esta segunda vuelta de la selectividad en junio, como Navarra, y en julio, como Asturias, Canarias, La Rioja, Comunidad Valenciana y País Vasco.